



Expediente: 1758/18

Carátula: PALOMARES PAOLO NATALIO C/ LOGISTICA LA SERENISIMA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20103907757 - PALAMERES, PAOLO NATALIO-ACTOR

90000000000 - FRYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR

90000000000 - MAC DONNELL, MARIA VERONICA-POR DERECHO PROPIO

23337039294 - LOGISTICA LA SERENISIMA S.A., -DEMANDADO

27188122367 - PAEZ, GERARDO ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1758/18



H105025076147

JUICIO: PALOMARES PAOLO NATALIO c/ LOGISTICA LA SERENISIMA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1758/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Martínez el 13/05/2024:

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), previo a todo trámite, proceda Secretaría a:

1. Librar cédula ley 22.172 a los fines de notificar la sentencia definitiva a la parte demandada LOGISTICA LA SERENISIMA S.A. haciendo constar que se encuentra autorizado a su diligenciamiento el letrado Rodolfo A. Martínez y/o a quien este designe.
2. Librar cédula LIBRE DE DERECHOS al codemandado Gerardo Adrián Paez a los fines de notificarle la sentencia definitiva. DHCM-1758/18.

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.